

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB SESIÓN ORDINARIA No. 07 3 de abril de 2025			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB		Hora de Inicio: 9:00 a.m.	
Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA		Hora de finalización: 1:10 p.m.	
Integrantes:	Nombre	Cargo	Participación
	Santiago Niño Morales	Presidente Consejo de Facultad de Artes ASAB	Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió
	Manuel Bernal Martínez	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante Unidad de Extensión	No Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante Unidad de Investigación	No Asistió
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores	Asistió
	Gineth Rozo Contreras	Representante principal de los estudiantes	No Asistió
	Valentina Ojeda Sánchez	Representante suplente de los estudiantes	Asistió
Invitados:	Fernando Enrique Franco	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales	Asistió
	Pedro Pablo Gómez	Coordinador de Doctorado en Estudios Artísticos	Asistió
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario	Asistió
	Dubián Darío Gallego	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas	Asistió
	William Ricardo Barrera Tacha	Coordinador de Laboratorios FASAB	Asistió
	Adrián Gómez	Representante suplente de los profesores	Asistió
	Vanessa Vanegas	CPS Decanatura	Asistió
	Jesús Muñoz	CPS Investigaciones	Asistió
	Marco E. Murillo Villalba	Secretario del Consejo de Facultad	Asistió
Elaboró: Secretaría Académica			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

OBJETIVO:

Realizar la sesión ordinaria número 07 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- Verificación de Quórum.** Siendo las 9:00 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de cinco (5) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de seis (6) invitados.
- Lectura y consideraciones al orden del día.** La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

El señor Secretario Académico da la bienvenida a la sesión 07 del Consejo Facultad. Omo observación se aclara que es una actividad que estaba programada para después del Comité de Publicaciones, a raíz que no hay comité, se aplaza el comité. El Consejo podría recibir un informe del profesional que está a cargo del Comité de Publicaciones, si el Consejo lo estima para incluirlo en el orden del día.

Indica el señor Secretario Académico que al leer el orden del día que se había enviado con anterioridad la decanatura envío un punto para el tema de concursos, relacionado con los temas para pruebas orales escritas que fue enviado por los proyectos curriculares, si el Consejo autoriza se incluye este punto en el orden del día.

Señala además que llegaron dos solicitudes del Doctorado en Estudios Artísticos una sobre la actualización del grupo de trabajo de currículo y calidad del proyecto y la otra sobre movilidad académica internacional en el marco del proyecto TransMigrARTS.

El Maestro Adrián Gómez solicita se pueda realizar un Consejo extraordinario para tratar el punto reforma.

Se indica al Maestro Adrián que puede enviar la solicitud para la realización de ese consejo extraordinario.

Los consejeros avalan incluir los puntos anteriormente mencionados, el banco de temas de los perfiles de los concursos docentes de planta 2025, los puntos del Doctorado en Estudios Artísticos.

El señor Secretario Académico informa al Consejo de Facultad que hay quórum decisorio, en lo relacionado al segundo punto, orden del día se incluyen los puntos de la decanatura, del Doctorado en Estudios Artísticos.

Con las solicitudes de los Maestros se pone a consideración y votación el orden del día por parte de los consejeros.

Los consejeros aprueban las solicitudes presentadas por los Maestros en el orden del día para su inclusión en la agenda.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Con la verificación del quórum, lectura y consideraciones al orden del día se da por aprobado, se continua con la agenda del Consejo y el mismo queda ajustado como a continuación se desarrollará, siguiente punto; informe de la decanatura.

3. Informe de la Decanatura.

El señor decano el Maestro Santiago Niño, inicia su informe mencionando que se tiene un espacio para la facultad, hubo esfuerzos de toda la facultad, de decanaturas anteriores, hubo una interlocución directa con el Ministerio de Culturas sobre lo que se podría hacer en este espacio.

Este es un lugar con un gran potencial, con una situación estratégica de perspectiva de ciudad y de desarrollo del sector artístico y cultural. Se agradece a todos lo que han hecho cotidianamente en sus espacios académicos, estratégicamente en los lugares en donde han tenido que hacer actividad académica, todo eso fue lo que se cosechó fue lo que se cosechó para poder estar en este espacio.

Poco a poco se irá en una gestión de espacios similar y recogiendo la experiencia de gestión de espacios de la Merced, donde el punto de partida serán las franjas de espacios académicos que los proyectos curriculares propongan para este periodo académico y el próximo. A partir de ahí quedarán las disponibilidades abiertas para prácticas libres u otras actividades académicas de investigación o de extensión en la facultad y los espacios que necesiten y que se tienen dispuestos. Se tiene un esfuerzo constante y con potencial de ampliación a otros lugares del edificio que están abiertas y para eso se hablaría de manera muy completa con el Ministerio de Cultura para poder generar nuevas iniciativas que nos permitan que nos entreguen llaves de cada uno de los espacios del edificio.

Este espacio tiene unas características y es bueno conocerlas en general. La propiedad del complejo de la Estación de la Sabana es de envías por herencia de ferrocarriles nacionales. El Ministerio de Cultura tiene un comodato abierto de unos edificios y de algunos sectores aledaños al edificio cinco, hay unos espacios alrededor muy interesantes para una perspectiva de trabajo en espacios académicos y de bienestar.

El Ministerio entrega este espacio con una confianza en dos niveles, el primero es del uso adecuado del buen trato del respeto por ser un edificio histórico y patrimonial. lo que se ha hecho con la Merced es un antecedente significativo y muy valorado sobre lo que significa habitar un espacio histórico y patrimonial, y por el otro la confianza que deposita el Ministerio de Culturas en una dimensión nacional de esta Facultad en resolver y ser parte de los desarrollos de la política pública y de las necesidades del desarrollo artístico y cultural del país.

Como es un espacio bajo estas condiciones poco a poco se estará estableciendo los modos de trabajo en esto; una gestión de espacios, unas programaciones, unos permisos y unos accesos dado que a diferencia de la Merced este no es nuestro espacio, las condiciones de acceso pues van a ser mucho más rigurosas, las actividades que se piensen hacer o realizar más allá de las académicas se deben informar al Ministerio de Cultura, es importante acompañar el trabajo con el Ministerio porque de allá van a venir acciones o actividades, encuentros, agendas que nos interesa desarrollar conjuntamente.

Están invitados al día 8 de abril dónde habrá una actividad que la Fundación Circo para Todos quiere desarrollar con presencia del secretario, de Idartes y algunos patrocinadores para promover unas iniciativas que le permitan

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

encontrar estrategias de sostenibilidad y apoyo a distintas iniciativas de Fundación Circo para Todos, en el marco de lo que esta fundación Circo para Todos ha venido activando, se extiende la invitación a todos para asistir a este evento. Es importante la presencia de la facultad en este evento.

Se tuvo una conversación con Daniel Taborda, del Consejo de Bogotá y con un grupo de concejales, quisiera proponerle a la facultad que pueda ser postulada el otorgamiento de la orden al mérito en grado de cruz, esto es exploratorio, pero es la más alta distinción que ofrece la ciudad en reconocimiento de la trayectoria, la visibilidad y el aporte de la Facultad de Artes al sector artístico y cultural de la ciudad y del país. Se va a trabajar con Daniel Taborda en lo relacionado a los documentos de postulación para que estos documentos le permitan a este grupo de concejales tener los elementos básicos para hacer la propuesta al consejo de Bogotá. Los concejales y en particular Daniel Taborda quieren hacerlo en el marco de los 20 años de nuestro reconocimiento como Facultad de Artes de la Universidad Distrital. Esto es exploratorio todavía no está del todo consolidado cuando esto ocurra se hará saber.

El Maestro Adrián Gómez interviene mencionando que se logró retomar una mesa que se venía planteando hace tiempo con la rectoría, la cual se va a formalizar; esta mesa va con Rectoría, Vicerrectoría Académica y Financiera, jurídica, talento humano, la asesoría de la rectoría representaciones docentes de consejos de facultades y de consejos académicos y superior. En esa mesa el rector en un informe que dio, formaliza los convenios que apoyan la necesidad de espacios en la universidad, en este informe menciona a la Facultad de Artes, ya se tiene Hyundai y Estación de la Sabana; y menciona que el convenio de cinco años se está pensando en una proyección. Esto se comenta porque se piensa que tiene mucho que ver con el alcance que tenemos sobre el espacio cultural, local, nacional.

Esta mesa también va a vincularse al proceso de reforma universitaria por lo cual, se va a realizar la solicitud de que se tenga un consejo ordinario la próxima semana, dado que el asunto de reforma pide que sea en un consejo de facultad con un tiempo más largo y ampliado. Se comenta la pertinencia porque el tema amerita un consejo para mirar que propone cada facultad en términos de reforma y ahí ayuda lo que sale del seminario.

El Maestro Adrián igualmente menciona que se tienen dos preguntas, ayer hubo reunión de profesores de Plásticas, se está de acuerdo en que es importante la priorización con respecto a Escénicas y Danzario, pero en términos de semilleros, grupos, encuentros, otros grupos de actividades había dudas con respecto al protocolo. Y con respecto a la postulación al reconocimiento de la facultad quisiera saber la metodología y el protocolo sobre esto. Como sería el proceso de esto, la entrega de insumos necesarios que sustenten esa postulación y considera que es importante darle un recibimiento al maestro Enrique Franco como coordinador de Plásticas en este Consejo.

El señor decano felicita a toda la representación profesional en el avance de la mesa ampliada con rectoría y el equipo directivo administrativo para avanzar en temas fundamentales de universidad y de reforma, era una interlocución e indispensable dado que eso va a canalizar las maneras en que se van a hacer posibles los acuerdos que son indispensables para la reforma, por un lado, pero también para atender necesidades y realidades de las facultades que son leídas profunda y directamente por los protocolos de uso de espacios; con el equipo de decanatura se establecerán los modos en los que se hagan las solicitudes de espacios en lo relacionado a las franjas de las distintas actividades de docencia, de investigación, para actividades de extensión, entre otros. El protocolo creo que estará listo en los primeros días de la próxima semana.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Con respecto a la metodología para la postulación, ya enviaron un listado de requerimientos que requieren como equipo de apoyo a los concejales postulantes. Hay que tener un documento sobre la naturaleza jurídica de la facultad, que iría de la mano de la naturaleza jurídica de la universidad; Segundo, unos enlaces institucionales, que constituiría el directorio de información en web que se tiene de la facultad, la cual hay que actualizarla. Hay que tener igualmente datos geográficos, a modo de reseña histórica que tenga la facultad. Otro capítulo, es el impacto social, académico y artístico con énfasis en el Distrito Capital, esto es un estudio que también se tiene que hacer; logros y reconocimientos recibidos; evidencias de trayectoria, objetivos, presencia en club, comunidades y territorios, productos, logros, acciones; número de años al servicio de la ciudad; lo demás es de forma: certificado de existencia y representación legal, antecedentes judiciales, certificado de antecedentes disciplinarios, certificado de antecedentes fiscales y el resto ya todo eso es formalidad.

Habría que organizar una agenda para el trabajo de estos puntos, habría que revisarlo con Currículo y quien tiene la fuente más sistemática y más completa de esta información y ampliarla con las coordinaciones de los proyectos y las unidades.

El Maestro Dubián Gallego, interviene en el consejo y hace una solicitud a los consejeros, mañana se vence la convocatoria de movilidad de Urelinter y el Consejo Curricular de Artes Escénicas del pasado martes aprobó unas movilidades académicas de estudiantes para el exterior, se envió a este consejo para revisión y para el aval en este Consejo, teniendo en cuenta que deben remitirse a Urelinter para que continúen con los trámites respectivos.

El Maestro Pedro Pablo Gómez menciona que es importante estos logros de los convenios de los espacios, se celebra este logró, pero también se debe seguir insistiendo en el Consejo Superior y en la rectoría, sobre la importancia y la urgencia también del proyecto de la nueva sede.

El señor decano expresa que lo que se está haciendo con el Ministerio hay que potenciarlo, hay que seguir trabajándolo. En el próximo consejo se puede traer una información de lo que se ha conversado el secretario de Cultura, alrededor del tema. Y también una actualización de los procesos del contrato con las dos universidades que deben entregar el informe final en abril, con relación a la nueva sede.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez solicita como consejera que la Rectoría informara cómo va el proceso de la nueva sede, como va esto realmente. Porque está la pregunta de por qué se avanza en otras sedes, incluso en la tecnológica, toda lo relacionado de construcción, pero en esta nueva sede que ya se lleva un tiempo y no hay intervención. Aparte de que se compró el terreno y se está en el diseño y es una de las cosas que se tienen que retomar, eso es importante volverlo a poner aquí. Pero además los recursos para continuar las obras.

Con respecto a lo mencionado por la Maestra Edna Rocío el señor decano expresa que para el próximo consejo se puede invitar a una interlocución con una fuente autorizada, que permita tener a la mano la información precisa sobre el asunto. Este es un proyecto costoso y más allá de los costos, implica que deba seguramente hacer concurrencia de distintas fuentes presupuestales, dado que la universidad por sí sola no podría acometer por lo que es una cuantía muy significativa para financiarlo, eso es parte de lo que habrá que explorar interinstitucionalmente. Habría que hacerlo con la Secretaría de Cultura, con el Ministerio de Educación, con las financiaciones públicas que puedan tener capacidad de participar de la iniciativa. Es necesario ese balance.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La decanatura de la facultad informa al Consejo de Facultad que, a partir del 8 de abril, se iniciarán las obras del Metro de Bogotá sobre la avenida Caracas, vía posterior a la fachada posterior de la Merced. El acceso de vehículos, motos y de bicicletas por el parqueadero se hará a través de fichas, se hizo la solicitud a la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Movilidad la cuál aprobó 7 fichas para la facultad. Para el procedimiento de estas fichas para el ingreso al parqueadero desde Decanatura se hará una comunicación y una guía a la comunidad con relación a esto.

El Consejo recibe la información presentada por parte de la Decanatura.

La Secretaría Académica da la bienvenida al Maestro Fernando Franco al Consejo de Facultad como coordinador del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, en reemplazo del Maestro Camilo Ordoñez.

Con relación al punto del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, expuesto por el Maestro Dubián, con relación a la solicitud de movilidad académica de estudiantes en el exterior es la solicitud de seis estudiantes del proyecto, que no fueron remitidas dada la naturaleza del Consejo de hoy quién solicita un aval ad referéndum de la Secretaría que revise estas solicitudes. la Secretaría lo revisará y realizará lo pertinente.

4. Informe del Comité de Publicaciones por parte de la Decanatura.

El señor decano expresa que este punto proviene de dos procesos. Uno, del mismo Comité de Publicaciones que necesita se pueda tener el horizonte, la perspectiva de los desarrollos de publicación y de proyectos editoriales este año, y también porque el Consejo de Facultad ha pedido tener más información y comprensión de los modos en que se van a dar los distintos proyectos editoriales. Tal vez empezando desde el principio, el hecho de cómo conseguimos el proyecto editorial, el conjunto o el inventario completo de nuestros proyectos editoriales, no solamente los investigativos o resultados de investigación, su momento actual y los horizontes de publicación.

El señor Secretario Académico menciona que lo que se tenía para ese Comité de Publicaciones fue una perspectiva de los puntos que ustedes vieron en el tráiler, que era la presentación del presupuesto asignado para el proceso editorial para la Facultad para la vigencia 2025, se tenía ese temario, si se hubiera podido realizar ese Comité de Publicaciones; estaba otro punto que era el estado editorial de tres libros vigentes en edición, que son Dramaturgias al tablón, Teatro en la Contemporánea y Cuaderno de Partituras. había otro punto que era la presentación de solicitud de publicación por parte de la profesora Dorys Orjuela, que era un producto del proyecto de investigación y metodologías para la enseñanza de los pasos del ballet, etapa 4. Se tenía otro punto que era novedades, propuesta de formato para libros de proyectos curriculares, un email institucional del Comité de Publicaciones y la posibilidad de libros digitales. Otro punto era programación de sesiones del Comité de Publicaciones para la vigencia 2025, esto lo está pidiendo el Comité de Publicaciones que se informe cuándo se va a reunir el Comité. Otros puntos que se tenían eran puntos pendientes del proceso editorial, publicación del libro el Arte de monologar en convivio, teoría y textos teatrales. Otro era orientación y acompañamiento por parte del Comité de Publicaciones para tramitar solicitud de publicaciones de trabajo de grado laboreado a solicitud de la Maestría en Estudios Artísticos y respuesta de la unidad de publicación relacionada con una consulta con la publicación de libros de estudiantes egresados realizados por la Secretaría de Academia.

Esto era lo que se tenía en ese comité para tramitar lo que se envió en su momento. Esta es la una agenda que se tenía, si se hubiera contado con el quórum, para hacer el Comité.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se hace la claridad que el Comité Institucional de Publicaciones nos ha respondido una de estas solicitudes, como es el caso de la consulta de la Maestría con relación a la publicación de libro de unas egresadas.

Las comunicaciones están en el drive de esta sesión y ya se le respondió a la Maestría. Otro punto que se tiene ahí y que también está resuelto, es que los libros de investigación no vienen por el Comité de Publicaciones, sino van directamente a Investigaciones. Esa fue la solicitud de la Maestra Dorys, que inicialmente se había respondido a la Maestra desde la Secretaría Académica. La maestra continuó haciendo la consulta y desde la Secretaría se hizo la consulta al Comité de Publicaciones Institucional de la universidad y la respuesta está en las comunicaciones en el drive. Que los respectivos deben emitir su consulta a la Oficina de Investigaciones, ellos son los que certifican la tipología del libro de investigación.

Se quería comentar al Consejo que si hay un temario de una agenda del Comité, que es lo que se tiene pendiente.

La representante estudiantil suplente, Valentina Ojeda expresa que es valioso presentar el informe; la idea también era esa necesidad de debatir y reimaginar otra vez las publicaciones y el tema de derechos de autor desde un enfoque artístico que no está contemplando por completo la resolución. Tener una agenda de trabajo con ese comité para rediseñar ese tema de publicaciones en cuanto a cómo la universidad concibe la investigación artista. Se debería tener un punto donde se pueda tocar eso, que fue como por lo que se citó en el comité de publicaciones ampliado.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor solicita reprogramar ese comité ya que parte de los asuntos a tratar son que todos reconocemos cuál es la composición de ese comité, cuáles son las funciones, quiénes son los integrantes, por qué no se tiene quórum el día de hoy y desde ahí poder pensar el tema de políticas y agendas de facultades al respecto. Se solicita que el punto se reprograme con el tiempo suficiente y se le solicite al comité que asista con el quórum mínimo para que se pueda hacer.

El señor Secretario Académico indica que por parte de la Secretaría Académica se hizo la tarea de citar a los integrantes, ya el tema de compromisos o agendas de los maestros que intervienen en el comité, ya se sale de las manos, pero la citación se hizo con tiempo.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor pregunta quienes hacen parte de ese Comité de Publicaciones. Menciona el Señor secretario, que los integrantes son: el señor decano, quien lo preside, el maestro Álvaro Iván Hernández, el maestro Pedro Pablo Gómez, el representante de extensión, el maestro Ricardo Forero, y el maestro Sandro Romero Rey.

El Maestro Adrián Gómez se suma como representación docente al llamado por lo que la comunidad en pleno manifestó en el seminario Asab, que no siente la presencia del comité y le preocupa sobre todo una cuestión con la revista Asab. Que quede en acta que como representación también nos unimos a la solicitud a voz de la comunidad y con los compromisos que surgieron del seminario de la facultad.

El señor Secretario Académico menciona entonces que quedan tres tareas para dejarlo en acta, serían: Un Consejo de Facultad que solicita el Maestro Adrián Gómez que se trate el punto del tema de reforma, otro sería un informe de la rectoría en el estado de avance de la construcción del nuevo predio y otra tarea sería reprogramar el comité de publicaciones garantizando el quórum del comité.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El señor consejero Maestro Manuel Bernal expresa que preocupa que dentro de la conformación del Comité de Publicaciones no haya ningún representante de los proyectos curriculares y que sólo sea a través de investigación y extensión y hay una cantidad de cosas que no pasan necesariamente por investigación y extensión y que no haya vocería de los proyectos curriculares. Y lo otro es necesario repensar los formatos en que la universidad decide o no que se publiquen y la normativa de derechos de autor, que se proponga a la universidad una revisión de ese tipo de reglamentaciones. Y lo otro también es la publicación de las memorias de eventos que ya no se van a publicar en físico, sino que se van a publicar solamente en digital, eso debe ser un punto importante para ese proceso.

El señor Secretario Académico indica que la oficina de Publicaciones se comprometió y ellos tienen un profesional que acompañaría en el comité, si así lo estima el comité para eso, ahí se podría plantear lo mencionado e ir escalando el tema más adelante.

El Maestro Pedro Pablo Gómez expresa que en el comité institucional se está pensando y todo esto se resume en la necesidad de actualizar la política de publicaciones en la universidad, lo que se ha venido desde hace más de 10 años tratando de actualizar la política de publicaciones y se ha actualizado como de hecho, de acuerdo con un lineamiento que hay a nivel nacional que es la política de ciencia abierta, esta es una política nacional y ya la universidad la adoptó y desde investigación se adoptó. Ciencia abierta es que todo lo que se publique está abierto, en pdfs, en la colección de libros, todos los libros de investigación ya están disponibles en un sitio web abierto. Parte de eso, se está implementando, pero se necesita una reforma radical de la política de publicaciones.

Esta política la va a mirar el Consejo Académico y se tendría que mirar a la luz de la reforma. Una de las cosas que hay hoy es que las unidades académicas son las que tienen un comité de publicaciones. La facultad es una unidad académica, la ODI es una unidad académica que tiene su comité de publicaciones los doctorados son unidades académicas que tienen un comité de publicaciones.

Con la reforma la pregunta es cuántas unidades académicas van a ser, va de acuerdo con esa discusión para hacer una reforma radical a la concepción de las publicaciones en la universidad tiene que ver con la ciencia abierta y las necesidades y lo que hay en prácticas, y es que no todo en la universidad se publica a través del editorial. Las facultades publicamos porque la vicerrectora también tiene muy claro que no nos sentimos como satisfechos con los procesos editoriales de la editorial, por eso va a ver un acompañamiento de un profesional al comité para presentar cómo está funcionando ahora las publicaciones y como se está haciendo el proceso por la editorial.

La conversación con la editorial es muy importante para que todo esto se pueda colocar en la nueva política, la solución es la nueva política y lo importante es ir avanzando y lo que podemos hacer en nuestros procesos.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez expresa que es importante lo que señala el Maestro Pedro Pablo, que es precisamente que la comunidad conozca esa información. Es importante además revisar las funciones actuales, y si se miran las funciones actuales, está la divulgación de las funciones del comité y de los asuntos del comité, aprobar las estrategias de divulgación, visibilidad, estabilidad, circulación, uso de los productos editoriales, entre otros. Que la comunidad pueda conocer lo que se hace en el Comité.

Sobre la composición del comité, se sabe que hay un reglamentario, el consejo de facultad tiene una composición reglamentaria, pero la facultad siempre le ha dado la calidad de consejo ampliado para que sean escuchadas más

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

vozes en el consejo de facultad, es necesario que en la composición del comité se tengas en cuenta las delegaciones de los profesores o representaciones de los otros profesores que están en el asunto de la publicación porque eso también ayuda a que sean más personas las que conozcan los trámites y se pueda aprovechar a quienes les interesan; es fundamental conocer la propuesta de reforma de la política de publicaciones.

El Maestro William Barrera sugiere que se revise la resolución donde está en la conformación del Comité de Publicaciones para entender cuál sería el canal para poder hacer esa comunicación entre proyectos curriculares, mirar las actividades que están designadas en ese comité, quien hace la secretaría, quién puede hacer la representación para este trabajo y mirar si se puede articular, organizar grupos de trabajo que tengan esa labor de apoyo para valorar ese proceso editorial que apoye al comité de publicaciones.

El Maestro Andrés Corredor expresa que hacer extensiva la invitación del Comité de Publicaciones a este Consejo por el tema de composición, políticas, líneas de publicación, entre otros y por otro lado solicitar que el tema publicaciones no solamente quede limitado al Comité que es una parte del funcionamiento de la facultad, sino que en ese mismo consejo de facultad y en aras de una comunicación oportuna y permanente de todos los asuntos que nos competen con la facultad para mejorar nuestro funcionamiento traer el tema de los rubros y el presupuesto de la facultad respecto a publicaciones.

Como se manifestó la semana pasada como coordinador no hubo el conocimiento de que los proyectos curriculares iban a acceder a recursos de publicaciones dentro de sus presupuestos de plan de acción hasta la semana pasada y por lo tanto la maestría no solicitó dinero para publicaciones este año, en ese sentido es importante que se pueda traer a estos escenarios de información para toda la facultad, tanto el asunto del comité de publicaciones como el asunto del presupuesto de la facultad en el tema de publicaciones.

El Maestro Pedro Pablo expresa que el portal de las publicaciones es que haya que publicar es la parte más importante, los insumos para publicar y para iniciar procesos de evaluación y procesos editoriales; hay dos vías en términos de los recursos, uno es a través de la facultad, que es el presupuesto pequeño que tiene la facultad, pero el recurso más grande está a través de la editorial. Por ejemplo, si la Maestría tiene unos procesos de libros, el comité lo debe tramitar a través de la editorial, el comité hace el proceso de evaluación y una vez evaluado va al comité institucional y la editorial los pública. Si hay insumos para publicar, se puede tramitar a través de la editorial y de la manera expedita que ellos dicen que ya se puede tramitar.

Si la Maestría tiene libros se pueden publicar, pero libros de tesis no se pueden publicar, sino lo que se publica son libros de resultados de investigación, las tesis son un insumo para hacer el libro. Las tesis de Maestría no se pueden publicar como están, pero si convirtiéndolos en libros, la tesis es un insumo para un libro.

La idea es cómo hacer un proceso de que la comunidad entienda cómo son los procesos para que salgan libros de la facultad de investigación, de investigación-creación, de creación, y no solamente libros, sino también las partituras, las piezas sonoras, los audiovisuales.

El señor Secretario Académico expresa que en el acuerdo 012 del año 2023, allí habla de la composición de los comités de las unidades.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Pregunta el Maestro Dubián Gallego con respecto a la investigación, la solicitud se hace a través de la unidad de investigación, los pares evaluadores y lo demás. Se responde al Maestro que se envía directamente a la ODI.

El profesional Jesús Muñoz de decanatura indica que el informe básicamente trata de dar cuenta del nivel de avance de cada uno de los libros. Son cinco libros que salen en estado editorial. Se presenta el informe y se anexa al acta.

INFORME AVANCE PUBLICACIONES VIGENCIA 2025 DESDE LA FACULTAD DE ARTES ASAB

1. FICHAS DE AVANCE:

LIBRO: CUADERNO DE PARTITURAS

Resumen de estado editorial: Listo para solicitud de ISBN e impresión.

Este libro ya pasó por revisión de documentos, su editor realizó los ajustes correspondientes, el libro se presentó en formato PDF para pasar a impresión en vista a que ya cuenta con la debida diagramación.

Novedad: sin embargo, como el documento final en PDF presentado no tenía Guías de Corte, ni Guías de Color, que son necesarias para la debida impresión, se realizó la inclusión de dichas guías a todo el documento, quedando así listo para la solicitud de su ISBN, cabe resaltar que el documento con las guías de corte realizadas requiere de un visto bueno final por parte del editor del libro antes del debido proceso de solicitud y asignación de ISBN:

Formato: PDF

Número de páginas: 218 incluida portada y contraportada

Número de autores: 16

Número de imágenes internas: 18

LIBRO: DRAMATURGIAS AL TABLÓN

Resumen de estado editorial: Listo para enviar a corrección de estilo.

Este libro ya pasó por revisión de documentos, la editora realizó los ajustes correspondientes y se encuentra listo para pasar al proceso de corrección de estilo con las siguientes características:

Formato: Word

Número de páginas: 363

Número de palabras: 62282

Número de autores: 10

Número de imágenes internas: 0

LIBRO: TEATRO EN LA CONTEMPORANEIDAD

Resumen de estado editorial: Listo para enviar a corrección de estilo

Este libro ya pasó por revisión de documentos, la editora realizó los ajustes correspondientes y se encuentra listo para pasar al proceso de corrección de estilo con las siguientes características:

Formato: Word

Número de páginas: 298

Número de palabras: 116189

Número de autores: 17 y 3 compiladores

Número de imágenes internas: 13

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

LIBRO: EL ARTE DE MONOLOGAR EN CONVIVIO

Resumen de estado editorial: Pendiente de asignación de evaluadores

El proyecto Curricular de Artes escénicas, en email del 7 de octubre del 2024, solicita al comité la asignación de pares evaluadores para el libro "*El arte de monologar en convivio*", del profesor Carlos Araque Osorio, puesto que el libro según informa el Coordinador del proyecto Curricular de Artes Escénicas, el profesor Dubián Gallego, fue avalado para solicitud de pares evaluadores por el Consejo Curricular de Artes Escénicas en su sesión ordinaria No. 30 de 17 de septiembre de 2024. De esta manera informa también que: *Según lo establecido en el acuerdo 023 de 2012, la tipología del libro es: Libro resultado de prácticas, experiencias y reflexiones.*

Para este requerimiento anexan los siguientes documentos:

1. *Acta de sesión del consejo curricular No. 30 de 17 de septiembre de 2024.*
2. Documento en Word del libro.
3. Formato solicitud de publicación.
4. Formato general de autorización de publicación.
5. Formato licencia de uso de material gráfico.
6. Reporte de turnitin del libro.

De la misma manera en el email mencionado se propone como evaluadores las siguientes personas:

Evaluador interno:

Sandro Romero Rey:

Correos: sromeror@udistrital.edu.co, romerosandro@yahoo.com

Teléfono: 3106787773

Evaluadores externos:

Isabel Cristina Flores:

Benemérita universidad autónoma de Puebla, México.

Correo: isabel.flores@correo.buap.mx

Daniel Ariza:

Universidad de Caldas.

Correo: daniel.ariza@ucaldas.edu.co

Teléfono: 3137142346

Formato: Word

Número de páginas: 331

Número de palabras: 111735

Número de autores: 1

Número de imágenes internas: 13

PRACTICAS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN. PROYECTO CURRICULAR DE ARTES ESCÉNICAS –ASAB-

Resumen de estado editorial: Pendiente de asignación de evaluadores

El proyecto Curricular de Artes escénicas, mediante email del 2 de ABRIL del 2025, Para los trámites y fines pertinentes, relativos a la solicitud de pares de evaluadores para el libro "PRACTICAS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN. PROYECTO CURRICULAR DE ARTES ESCÉNICAS –ASAB-", de la profesora de planta Sandra María Ortega

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Garzón, informa que el libro en cuestión fue avalado para solicitud de pares evaluadores por el consejo curricular de artes escénicas en su sesión ordinaria No. 37 de 5 de noviembre de 2024.

Según lo establecido en el acuerdo 023 de 2012, la tipología del libro es: Libro Resultado de Investigación.

Para este requerimiento anexan los siguientes documentos:

1. *Acta de sesión del consejo curricular No. 37 de 5 de noviembre de 2024.*
2. *Documento en Word del libro.*
3. *Formato solicitud de publicación.*
4. *Formato general de autorización de publicación.*
5. *Formato licencia de uso de material gráfico.*
6. *Reporte de turnitin del libro.*

De la misma manera en el email mencionado se propone como evaluadores las siguientes personas:

Evaluador interno:

Juan Manuel Combariza Castaño

Correos: jmcombarizac@udistrital.edu.co jacarajuan@gmail.com

Teléfono: 305 4237499

Evaluadores externos:

Doctor Francisco Alexander Llerena Avendaño

Correos: coordinador.escenicas@uan.edu.co jeanfrancorodo@gmail.com

Teléfono: 314424664

Magíster:

Angélica del Pilar Nieves Gil

Correo: angenieves@uan.edu.co

Teléfono: 3124780852

Formato: Word

Número de páginas: 331

Número de palabras: 111735

Número de autores: 1

Número de imágenes internas: 13

[Libro PCAE - OneDrive](#)

Con relación al último libro que se presenta en el informe, pregunta el Maestro Manuel Bernal, en Artes Musicales se tiene un libro prácticas de investigación, es que es un resultado de un proyecto de investigación y este que se presenta pasaría por el Comité de Investigaciones puesto que se está haciendo directamente a través de la ODI como resultado de investigación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El profesional Jesús Muñoz explica que se tuvo el caso de un libro de la profesora Dorys Orjuela, que también surgió de un proyecto de investigación y es un libro de investigación la profesora decidió colocar el libro en la convocatoria especial para libros de investigación en la ODI. Porque acá se tienen cuatro formatos de libros, los cuales no incluyen investigación.

La asistente del Comité de Investigaciones expresa que lo que recuerda la ODI es que es más válido porque son libros que hacen aparte del resultado del proyecto de investigación.

El señor decano expresa que es clave que Jesús coordine ese trabajo con la Unidad de Investigación porque el libro resultado de investigación, los grupos de investigación, los semilleros o quienes los promueven, en tanto el grupo de investigación y los desarrolladores tienen una forma de verificar ese producto distinto a la que ocurría por otro lado. Entonces, puede ser que afectemos al grupo o a los investigadores en la medida en que entremos a los procesos y protocolos de publicación de investigación de la universidad. Sobre este tema, hay que verificarlo muy bien con la unidad de investigación y con la editora, para establecer de qué manera el grupo de investigación queda respaldado por este proceso y en efecto la producción queda adscrita, vinculada y contabilizada o sumada al desarrollo del libro.

El profesional Jesús Muñoz explica que en el caso particular de este libro hay una característica propia del mismo que es cuando habla de prácticas de investigación está hablando de prácticas de investigación, pero de estudiantes de pregrado, no tiene nada que ver con investigaciones de la ODI, sino el hacer investigativo del anteproyecto de estudiantes de pregrado de la facultad.

El Maestro Pedro Pablo Gómez hace dos claridades, la unidad de Investigaciones hace dos años se hizo desde los proyectos curriculares un proceso que se llama levantamiento de prácticas, de investigación y creación de la Asab desde los proyectos curriculares de esos procesos de levantamiento surgieron por una parte un libro colectivo y por otra parte surgieron unos libros desde los proyectos curriculares; van por acá porque es una cuestión interna, no es el resultado de un proyecto institucionalizado. La facultad debe apoyar la ruta que sigue el investigador, la maestra que decidió enviarlo por la vía del comité que es casi el mismo proceso. Porque el investigador envía un libro de investigación por el comité, y en el proceso de evaluación hay un formato en el que se indica que tipo de libro es; libro de investigación, libro de creación, libro de texto, libro de partituras, el comité, de acuerdo con lo que marca el autor, inicia la ruta de evaluación. Si el investigador marcó libro de investigación, no es que tenga que ir por la ODI necesariamente, sino que nosotros hacemos la ruta de evaluación como libro de investigación, como el autor lo está diciendo, porque las preguntas que se le hacen a un libro de investigación en la evaluación, son distintas a un libro de creación, a un libro de texto.

Se entiende que se debería desde la facultad tramitar estos libros, como van, y no tramitarlos hacia la ODI, sino tramitarlos en el comité, y hacer ese proceso de evaluación como libro de investigación.

El Maestro Manuel Bernal expresa que la directiva es proceso de investigación, se va por la ODI, no está planteado en ninguna normativa, como una posibilidad del docente a ver qué esconde. Si ese libro de investigación se va por la ODI, es claro para todos los grupos que formen parte de un grupo de investigación que desarrollo el proceso, va por la ODI, no hay información que debe ir por otro y ahí hay una contradicción, si es investigación, lo que dice la norma es que es por la ODI. Si hay otra posibilidad, entonces hay que comunicarla para que puedan decir que lo hacen por otro lado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Maestro Andrés Corredor expresa que la pregunta para el Comité es la consideración, por una parte, de las rutas y procesos de publicación, teniendo en cuenta la naturaleza de los productos de publicación, y por otro lado los recursos. Frente al tema de los recursos, veríamos entonces que habría unos recursos que proceden directamente de la ODI a través de sus convocatorias de publicación de productos de investigación, que se tramitarían a través del comité de facultad y recursos que serían asignados a los planes de acción de los proyectos curriculares. Es importante que se pueda tener claridad sobre el mapa, por lo menos teniendo en cuenta la naturaleza de los proyectos y el origen de los recursos. que son como dos variables.

La representante estudiantil Valentina Ojeda expresa que a modo de noción de procedimiento dado que se están tratando el tema del comité, en la mesa queda claro que hay una necesidad de repensar sobre la forma de publicaciones, de investigación, de debatir los proyectos, de que haya más participación, etc., para ese comité habría que traer estos insumos que menciona el Maestro Andrés y como miembros del Consejo traer propuestas, ver si se puede conformar un grupo de trabajo que tenga una hoja de ruta para hacer realidad una política más influyente que es lo que se necesita.

El Maestro Adrián Gómez expresa que sería importante que el Comité las cuestione en esa jornada y que el comité prepare para eso un informe que implique el proceso procedural y operativo para las publicaciones. Que el comité no sea sólo el lugar de aprobar o no una publicación, sino un lugar también de acompañamiento a la comunidad, en términos de procedimiento y en términos también de la construcción de una cristianidad coherente con las actas, ese sería un debate que quisiera sumar. Lo otro sería articular la revista Asab, dado que no se ve en el informe presentado.

Con relación a lo mencionado por el Maestro Adrián, sobre la revista Asab, el profesional Jesús Muñoz indica que el estado actual de la revista, el antecedente principal de la revista fue que con la disolución del comité de creación la revista quedó en pausa, a comienzos del año pasado se retomó la edición de esa revista desde Decanatura y se comenzó a hacer una edición con el profesor Sandra Romero sobre la historia de la facultad de Artes. Ya están los artículos, la diagramación, la revista Asab está en un 80% para subirla a la OJS. La idea es tomar la periodicidad anual, dado que la revista es anual, y pensar en cómo se van a hacer esos siguientes números.

El señor decano expresa que en este punto hay dos niveles de trabajo en el comité. Primero es de política, que tiene que ver con unos aspectos fundamentales de dirección, de intención, de particularidad de nuestros procesos editoriales y nuestras publicaciones. Desde el comité se puede dar la tarea de desarrollar eso con la atención debida a los procesos macro que ocurrirán en el dirección y también una política institucional de publicaciones en el horizonte de la revista, hay que ir trabajando en ella.

Y lo segundo, es que se necesita también una mirada operativa. Entonces estoy invitando a Jesús para que en el comité de publicaciones nos presente cosas muy concretas en este sentido. El inventario completo de todas las publicaciones fuera de investigación; las seriadas y no seriadas. Todas, CDA, escénica, revistas Asab, lo que se ha visto en los libros; lo que se tiene. Se ha pedido a Jesús que entregue su concepción de las fases del proyecto editorial y los tiempos. Lo que constituye la estructura del proyecto editorial y luego, con cada una de esas publicaciones, identificar en qué fase se encuentran y que fases le hacen falta y presente la fecha estimada de publicación. Con este ejercicio se vería en cada comité de publicación saber cómo vamos. Con eso podremos tener un panorama más claro de la ejecución del presupuesto que es importante saberlo y de esa manera identificar con tiempo cómo se avanza en las contrataciones de lo que hay que hacer.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Maestro Andrés Corredor indica que es importante reconocer cuales son las instancias de publicaciones en la facultad si aparte del Comité hay otras. Segundo, cuáles son las instancias en cuanto al asunto presupuestal de las publicaciones en la facultad. Y, en tercer lugar, a partir de esos dos reconocimientos, mirar los procesos para que la comunidad pueda participar.

La Maestra Ana Cecilia Vargas pregunta cuál es el mecanismo para conformar ese comité y evaluar que se lleva un año sin reunirse y si es posible considerar que se modifiquen las personas que están en el comité.

El señor decano menciona que la constitución es la que está en la normativa, que se estarán organizando comités de publicaciones ampliados para que se puedan tener este tipo de conversaciones dentro del marco del comité, prácticamente con el Consejo de Facultad, porque se ha visto la importancia de la participación de proyectos curriculares, de las representaciones estudiantil y docente.

5. Información Eventos Transversales de Facultad. (Presentado por la Decanatura)

La profesional de Decanatura, Vanessa Vanegas indica según se reportó, este lunes y miércoles se realizó la reunión con cada uno de los responsables de estos eventos. Se revisó el formato para aclarar algunas dudas que se tenían y se revisó además lo que se estaban solicitando.

En esta reunión estuvieron los de Producción esto permitió tener una visión amplia de lo que se quiere. Se revisaron además las fechas para que no quedaran todas en la misma semana de octubre y lo relacionado con los espacios. Hay que tener en cuenta que los eventos transversales se articularían en los espacios académicos porque va a ser evento y clases en ese tiempo.

De esta revisión se hizo una tabla que sintetiza lo que se hizo el año pasado para mirar el contexto, las fechas de los eventos de este, está el valor iniciado que pasaron y el valor ajustado.

En el consejo pasado se había hablado del tema de los tiquetes aéreos de los apoyos que da tanto Urelinter y la Vicerrectoría Académica, se hicieron las consultas respectivas para los apoyos de cada instancia.

Se anexa cuadro detallado, presentado por la Decanatura.

Archivo actualizado al 3 de abril

Detalle rubro de: servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias	2025							
	FECHA	VALOR INICIAL SOLICITADO	VALOR SOLICITAD O MODIFICA DO POR EL COORDIN	VALOR SOLICIT ADO AJUSTA DO EN CONSEJ	VALOR ASIGNADO	TIQUETES AÉREOS	ALMUERZO S /REFRIGERI OS	OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN								

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS			Código: GI-FR-020		 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico			Versión: 01			
	Proceso: Gestión Integrada			Fecha de Aprobación: 13/10/2022			

			ADOR DEL EVENTO (31 de marzo)	O (3 de abril)				
1	Producción Grados (I y II)	julio y 19 de diciembre	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	sin asignar aún	N/A	si	
2	Ecologías del performance	21 de abril y 2 de mayo			\$ -			No requiere presupuesto, fue avalado en la sesión anterior del Consejo de Facultad
3	XIV Congreso internacional cuerpo en el siglo XXI- Artes Plásticas y Visuales	6 al 8 de octubre	\$ 1.700.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	sin asignar aún	No	si
4	CDA- Tejiendo Redes	10 y 11 de septiembr e	\$ 4.000.000	\$ 6.470.000	\$ 4.000.000	sin asignar aún	Si (1 persona)	si
5	Red de escuelas de teatro	14 al 17 de octubre	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ -	sin asignar aún	Si (1 persona)	No avalado como evento transversal Revisar dentro del presupuesto solicitado en el mismo rubro del Proyecto Curricular Artes Escénicas
6	Propuesta de Evento Transversal de facultad Artes y Cultura de la India	Ajustable, preferible mente primer semestre del año	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	sin asignar aún	No	si
7	2º Encuentro Fuera Performance: Edición grietas	Proponen alguna de estas dos fechas 23 al 25 de octubre 6,7 y 8 de noviembre .	\$ 20.000.000	\$ 13.400.000	\$ 10.400.000	sin asignar aún	No	si
8	Evento Egresados de la Facultad de Artes ASAB	Falta definirla	\$ 12.000.000			sin asignar aún	Si	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS				Código: GI-FR-020		 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico				Versión: 01			
	Proceso: Gestión Integrada				Fecha de Aprobación: 13/10/2022			

								El Decano sostuvo una primera reunión con la maestra Elizabeth Garavito.
9	Semana de investigación 2025- Unidad de Investigación	19 al 21 de mayo	\$ -	\$ -	\$ -	sin asignar aún	No	si
10	La noche y las Luciérnagas	14 y 15 de junio	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000		sin asignar aún	Si (2 personas)	si
11	Seminario ASAB	Falta definirla				sin asignar aún	N/A	si
12	RED RIZOMAS	19 al 30 de mayo 6 al 17 de octubre	\$ 19.000.000	\$ 19.000.000	\$ 19.000.000	sin asignar aún	No	si
13	CASABIERTA					sin asignar aún	N/A	

\$
 Presupuest
 o
 0

\$
 102.344.560,0
 0

\$
 10.000.000

Eventos:

1. Producción de grado I y II.

Las ceremonias están está para el mes de julio y para el 19 de diciembre de 2025, este tiene un valor inicial de 10 millones, esto es en caso de que no se pueden usar los auditorios de la universidad por alguna situación que pueda suceder.

El Consejo de Facultad avala la pertinencia académica del evento.

2. Ecologías del performance.

No requiere presupuesto, fue avalado en la sesión anterior del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad avala la pertinencia académica del evento.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3. Congreso Internacional de Cuerpo del siglo XXI. Aproximaciones Heterodoxas desde América Latina.

Con este evento hubo una reunión con el Maestro y se indicó que lo que se necesita son 3 millones lo que necesitan. En este evento se la fecha que quedaría 6, 7 y 8 de octubre de 2025.

El Consejo de Facultad avala la pertinencia académica del evento.

4. Propuesta Centro de Documentación de las Artes: Tejiendo Redes: Archivos sonoros y memoria. (aprobado como otra denominación - evento pertinente estratégico).

Este evento estaría para el 10 y 11 de septiembre, el Centro de Documentación de las Artes había solicitado 4 millones, luego subieron a \$6.460.000., esto requiere una revisión y un ajuste, reunirse con la Maestra Gloria Millán dado que hace una serie de solicitudes que hay que revisar, puesto que hay una serie de servicios que pide que no son viables (traslados de aeropuerto, hospedaje, que no se pueden hacer por este rubro; pendón (esto se solicita a Publicaciones, mantenimiento en torno a mesa, transporte a aeropuertos invitado a residentes fuera de Bogotá, transporte interno dentro de la ciudad y un recordatorio); la circular de austeridad impide que dentro de los eventos este esto; estas solicitudes que hace la Maestra Gloria Millán no son viables.

El Consejo de Facultad avala la pertinencia académica del evento.

5. Red de escuelas de teatro. Este evento va del 14 al 17 de octubre de 2025.

Este evento es para la participación en el encuentro de la Red de Escuelas de Teatro 2025, que tiene como objetivo fortalecer el conocimiento técnico y creativo en el campo del maquillaje escénico, reconociéndolo como una de las escenas técnicas fundamentales para la construcción de personajes, atmósferas y narrativas teatrales.

Este evento llegó hasta el día de ayer. El Consejo debe revisar si es transversal o no. Este evento está solicitando un presupuesto para apoyar el pago de Tallerista Internacional, cuatro días de taller y una conversación con los responsables.

Pregunta el Maestro Andrés Corredor si este evento que va a tener lugar en la facultad y de que se trata; sugiere que se presente en otro escenario. El señor decano indica que lo van a hacer en varios lugares.

Vanessa Vanegas lee la ficha del evento: "durante su visita de la maestra Esmeralda García. Dentro de su visita se prevé un encuentro con el equipo responsable de la nueva carrera, lo que permitirá una retroalimentación directa especializada en torno a las líneas formativas, técnicas y conceptuales que estructuran la propuesta académica. Así, este evento no solo fortalece las competencias del estudiantado y enriquece las dinámicas de formación en escena técnica, sino que también contribuye a posicionar institucionalmente el desarrollo curricular de un programa innovador con proyección nacional e internacional coherente con los estándares de calidad exigidos para la acreditación; va a llevarse a cabo en la casa del Teatro Nacional y el Centro Nacional de las Artes".

El Maestro Andrés Corredor expresa que en el tema de los recursos que comprometa transporte que venga de Urelinter, el Consejo de Facultad debe tener cuidado de aprobar los recursos de Facultad, pero también hacer la consulta Urelinter respecto a la cantidad de etiquetas y demás, que se va comprometiendo a nombre de la Facultad, teniendo en cuenta los recursos institucionales y que hay actividades de los proyectos curriculares donde se necesitarían requerir tiquetes internacionales.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Maestro Adrián Gómez menciona que lo que se avala en este Consejo es la pertinencia académica de cada evento transversal.

Una vez revisado la información del evento el Consejo de Facultad avala la pertinencia del evento, pero no entra en la categoría de evento transversal. Se recomienda que se adjunte a una actividad no denominado evento transversal. Se debe revisar dentro del presupuesto solicitado en el mismo rubro del Proyecto Curricular Artes Escénicas.

6. Propuesta de evento transversal de Facultad de Artes ASAB y cultura de la India.

El señor decano indica que aquí hay un escenario de cooperación con la embajada de la India, hay varias líneas que se estarán conversando este año y que se espera se materialicen en unas actividades y unas acciones de mutuo beneficio, pero sobre todo para la facultad. Esto es que puedan haber dentro de las posibilidades, ofertas de contacto con distintas prácticas artísticas y culturales indias; música, danza, teatro, pero inicialmente con danza, que se puedan desarrollar con la embajada básicamente con financiación de la Embajada, talleres, seminarios, encuentros. Hay también el interés de un ciclo de cinematografía indio que se pueden promover en distintos espacios de la universidad, así mismo encontrar en un horizonte de corto y medio plazo unos intercambios de becas de movilidad, de participación en circuitos de circulación tanto en la India como en Colombia.

En este sentido se tienen unas actividades en particular que son las que están en la ficha y que permitirían un primer momento de experiencia de este intercambio que se espera se vaya cualificando y profundizando en la medida que se siga trabajando con la Embajada.

Se está solicitando un presupuesto de cuatro millones, no obstante, se está esperando que la embajada pude que cubra este total o una parte, ellos ya lo están presentando para mirar si desde el gobierno se financia todo el evento, sería como importante contar con estos cuatro en caso de que no cubran todo.

El Consejo de Facultad avala la pertinencia académica del evento.

7. 2º Encuentro “Fuera Performance: Edición grietas”. del grupo de investigación Áulide. Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Este evento inicialmente era de 20 millones y bajó a 13.400.000., Lo que habían solicitado de diseño y divulgación, esto es con el grupo de comunicaciones. Hospedaje, a través de este rubro no se puede cubrir hospedaje. Registro fotográfico de audiovisual, eso es interno, lo maneja comunicaciones.

En la descripción de la ficha esta que “este evento es un espacio interdisciplinario de creación, reflexión e investigación en torno al performance concebido como una práctica artística que emerge desde lo fragmentario para revelar nuevas formas de existencia. El encuentro busca consolidarse como un referente en la escena artística local e internacional, promoviendo la exploración del concepto de la grieta como espacio de resistencia en la emergencia de transformación. El evento se desarrollará desde la manifestación estética y política capaz de interpelar el orden establecido. Concebimos el arte del performance como una práctica que subvierte las jerarquías del discurso y despegue nuevos modos de percepción y relación con el mundo. Asimismo, la grieta se asume desde una mirada filosófica y artística que la entiende no sólo como una fractura sino como un espacio de posibilidad. El evento pretende incidir en la comunidad artística y académica mediante el fortalecimiento del

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

pensamiento crítico en torno a las prácticas performáticas. A través de un programa de actividades que incluye performance en vivo, talleres, ponencias y exhibiciones de video performance e instalaciones artísticas, se propiciará un diálogo entre creadores, investigadores y espectadores. El evento está dirigido a la comunidad académica de la Facultad de Artes Asab, artistas nacionales e internacionales, en la experimentación artística..."

Se proponen alguna de estas dos fechas 23 al 25 de octubre; 6,7 y 8 de noviembre; se están ubicando los espacios tanto en la Asab como la estación de la sabana para definir cuál de estas dos fechas seria.

El Consejo de Facultad avala la pertinencia académica del evento.

8. Evento Egresados de la Facultad de Artes ASAB

El señor decano menciona que en reunión con la Maestra Elizabeth Garavito se conversó sobre la importancia que requiere un evento de egresados para la facultad, que vuelva a tener centralidad o visibilidad.

La maestra Elizabeth planteó en la reunión dos modos en que se ha hecho este ejercicio. Uno, que inicialmente era una convocatoria amplia a los egresados en general y estaba alrededor de reencontrarse y de propiciar un encuentro entre los egresados. Hubo un punto donde se empezó a plantear de manera distinta los encuentros de egresados a partir de requerimientos y aspectos que era importante colocar en los documentos de registro calificado, acreditación y reacreditación.

Y allí se hicieron ejercicios con instrumentos de distinto tipo, encuestas para recoger información que pudiera ser llevada a todos estos procesos, recoger mayor información sobre qué estaba pasando en el contexto laboral, las distintas situaciones en las que se encontraban con respecto a su valoración de lo que la carrera les había entregado para sus desempeños profesionales y también emprendimientos, etc. Se encontraron estos dos escenarios.

Se pudo ver que se necesita recuperar la centralidad del evento, que se pueda tener un momento en el que se sistematice, se recoja información puesto que se sigue con vacíos importantes sobre cuál es la situación de mercado laboral de los egresados de la facultad, se necesita más información sobre qué está pasando en términos concretos con sus perspectivas, tanto profesionales como emprendimientos. Y que haya un segundo momento, tal vez a lo largo de una sola jornada, un día completo, en donde también haya posibilidad de generar un encuentro más abierto, que los egresados se encuentre sobre lo que está haciendo, cómo está desarrollando sus cosas, cómo puede colocarlas en relación con otras y propiciar mejoras, transformaciones creativas en sus distintas ofertas de productos, lo que esté haciendo y ponerlo en un diálogo horizontal con los distintos egresados.

Se va a solicitar con detalle cuáles son las formas en que institucionalmente Bienestar y otras instancias de la universidad hacen y tienen procedimientos de gestión con egresados y eventos de egresados, de modo que puedan apoyar este evento.

El Maestro Adrián Gómez expresa que lo que se está viendo con casi todos los eventos es lo relacionado con la memoria, con la información; hace falta es una buena base de datos y una buena memoria e información; sería importante que haya un equipo especializado que pueda recoger la información. Es importante además que haya un nuevo estatuto de egresados con la reforma.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Maestro Pedro Pablo Gómez menciona que es importante revisar la pertinencia política de la falta de organización de los egresados en la facultad. sería fundamental a construir una organización de egresados de tal manera que tengan una proyección política dentro de la universidad. Sería interesante que en el Consejo de Facultad hubiera un representante de egresados, así como hay un representante de los estudiantes.

El Consejo de Facultad avala la pertinencia académica del evento con los ajustes que se harán y el presupuesto tentativo.

9. Semana de Investigación 2025 – Unidad de Investigación.

Este evento no requiere presupuesto, solo solicitan refrigerio.

El Consejo de Facultad avala la pertinencia académica del evento.

El Maestro Manuel Bernal hace una orden de procedimiento, indicando que faltan veinte minutos para concluir el Consejo y aún faltan cinco proyectos más y hay puntos por revisar. Pide que se agilice la presentación.

10. Proyecto diverso La Noche y Las Luciérnagas.

El Maestro Peñuela está solicitando 30 millones. El evento sería el 14 y 15 de junio, en el Jorge Eliécer Gaitán. Los productores, ya están coordinados y se va a tener una primera reunión con el equipo técnico del teatro. El docente hizo la solicitud de tiquetes a la Vicerrectoría. Ya se le indicó al Maestro que no podrían ser el total del dinero que está solicitando y él empezaría a hacer otras cuestiones de apoyo en otras entidades.

El Maestro manifestó Peñuela en reunión del 31 de marzo no conocer la ejecución del 2024 y no tener aún definido de manera detallada la necesidad de bienes y servicios del 2025. Se le debe solicitar la ejecución detallada del 2024 y la proyección del 2025.

El Maestro Andrés Corredor indica que el profesor tiene que entregar el informe del año pasado y presentar su plan de este año por pormenorizado.

El Maestro Adrián Gómez pide que quede en acta que el Consejo de Facultad reconoce, valida, valora la pertinencia del evento, pero que se solicitó a todos los que presentaban los eventos porque costaba lo que costaba cada uno. Traer el presupuesto detallado y ya.

Se avala la pertinencia del evento, se recomienda que el Maestro Peñuela debe entregar el informe detallado del presupuesto gastado del año inmediatamente anterior, y el presupuesto del presente año detallado.

El Maestro Adrián Gómez piensa que hay una frontera muy difusa y es importante aclararlo, porque el Consejo de Facultad, cuando llegan los planes de acción, se aprueba también la distribución del presupuesto, el ordenador del gasto es el decano, en términos de competencia, pero uno no puede separar totalmente así la pertinencia y la ejecución de rubros. En ese sentido, la pertinencia y la ejecución de rubros tienen un punto de enlace, una frontera, bastante difusa, si bien el Consejo no puede determinar el gasto, como consejero puede preguntarse una pertinencia académica o una pertinencia como Facultad, se aclara, no hablo de este caso. Entender por qué un invitado vale un millón y otro vale cuatro millones, es un tema de rubros, pero es un tema de pertinencia también académica y de pertinencia de la Facultad y de pertinencia de los intereses de la Facultad. Se pide que en

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

el acta fuera, primero, es claro que el decano es el ordenador de gastos, pero la discusión de la pertinencia y la ejecución de un rubro competía el Consejo de Facultad, por eso también se aprueba el plan de acción y distribución de rubro. Se está diciendo que, en virtud de esa pertinencia, el evento debe especificar cuál es la distribución de rubros ya sea de lo que se realizó, de recursos en la versión anterior y en esta versión.

El señor Secretario Académico aclara que lo relacionado al presupuesto es una recomendación que se le hace al decano porque al final cuando lo van a investigar es al decano. Cuando el legaliza con la parte financiera debe presentar el informe de los gastos, el Maestro ya debía haber estado ese informe que está pidiendo el Consejo.

Avalada la pertinencia con las recomendaciones al señor decano sobre esto.

El Maestro Andrés Corredor indica que este Consejo se solicita que el profesor Peñuela allegue el informe del año pasado y la relación de los costos de la actividad.

Se puede pedir desde este consejo, si el consejo lo estima a la decanatura que tiene un profesional que maneja la parte financiera, si el maestro no lo allegado, ese informe debió haber estado en su momento cuando legalizó el dinero que se le dio para el evento.

El Maestro Adrián Gómez propone que los eventos transversales, dado que son el territorio de debate también que se tienen como facultad, es importante mirar cómo el evento deja una huella de continuidad; se insiste que en espacios tales como en las franjas de las cátedras y demás, no solamente se presente el informe de lo que se ejecutó, sino de qué aportó el evento, qué se puede seguir desarrollando, cómo nos interesa conocerlo. Se propone que se socialice a la comunidad sea en una cátedra caldas, en una asamblea de facultades, en una franja, aparte de las ias, el proceso de los eventos.

11. Seminario Asab.

El Consejo de Facultad avala la pertinencia académica del evento. Se recomienda que se allegue la ficha a la decanatura.

12. Red Rizomas

En este evento el Maestro Adrián que era quien estaba coordinando el evento transversal presenta toda la ejecución del presupuesto del 2024 y presenta la proyección para el evento de este año es de diecinueve millones; el año pasado se había asignado veinte millones para este evento. Se presenta la ficha a los consejeros. Lo que se está pensando ahora es cómo la red rizomas se establece de forma más sólida y dinamiza perspectivas transversales móviles y demás sobre todo pensando en la construcción de cabas. Se van a hacer tres etapas, ahora las que más interesan son las dos primeras etapas que son primera etapa es la residencia de un artista, que será un artista mexicano entre el 19 al 30 de mayo y la segunda etapa del encuentro va para octubre del 6 al 10, tiene como lugares la zona centro y esta vez nos interesa mucho la estación de la sabana en la medida de las posibilidades porque el tema va a ser la noción del migrar, el migrar de las artes, el migrar de la ciudad y demás.

El señor Secretario hace una moción, teniendo en cuenta que el Consejo estaba programado hasta la 1 de la tarde. Se pregunta si se extiende el Consejo de Facultad diez minutos más para revisar los puntos pendientes de trámite y dejar Casabierta para la próxima sesión.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Consejo de Facultad avala la pertinencia académica del evento.

13. Casabierta

El evento queda pendiente para una próxima sesión, se pide que se alleguen los formatos que están pendientes para que queden completos.

6. Banco de temas de los perfiles de los concursos docentes de planta 2025 (Presentado por la decanatura).

El señor Secretario Académico indica que esta es una solicitud que allegó la decanatura, la profesional Judy. Lo que se requiere es un aval de este Consejo para poder remitir la información a la Vicerrectoría Académica.

El señor decano complementa diciendo que cada proyecto curricular hizo el ejercicio de revisión de qué temas encontraba pertinente y los ajustes necesarios a los temas para el ejercicio de prueba oral y escrita. Lo que se haría es compilar y enviar un aval de Consejo de Facultad lo ya estudiado y definido por los proyectos curriculares.

El Consejo de Facultad avaló la información relacionada con el banco de temas de los perfiles de los concursos públicos docente 2025, remitida por los distintos proyectos curriculares de la Facultad de Artes ASAB.

Oficio FA-SA-011-2025 dirigido a Vicerrectora Académica, remitido a Decanatura de la facultad para los fines pertinentes.

7. Solicitud de aval para la movilidad académica internacional de la estudiante Alejandra Piedrahita Suarez código 20212606012, en el marco del proyecto TransMigrARTS a la escuela Universitaria de Bellas Artes, TAI (Madrid, España); entre el 1 y el 30 de julio de 2025 (remitido por el Doctorado en Estudios Artísticos).

Revisado los documentos anexos y previo concepto favorable del Consejo Curricular del Doctorado en Estudios Artísticos, el Consejo de Facultad avaló la movilidad académica de la estudiante ALEJANDRA PIEDRAHITA SUAREZ código 20212606012, la cual desarrollará entre el 1 al 30 de julio de 2025, a la Escuela Universitaria de Artes TAI, en Madrid (España); como parte del proyecto TRANSMIGRARTS, cuyo objetivo es desarrollar un programa innovador de investigación comparada en las artes en Europa y América Latina.

Lo anterior con el fin de poder continuar con los trámites administrativos que correspondan ante la instancia competente.

Oficio FA-SA-073RD-2025 dirigido a la estudiante ALEJANDRA PIEDRAHITA SUAREZ, remitido al proyecto TransMigrARTS para los fines pertinentes.

8. Solicitud de aprobación para la actualización del grupo de trabajo de currículo y calidad del Doctorado en Estudios Artísticos.

Una vez revisado los documentos anexos y la exposición de motivos, el Consejo de Facultad analizó la solicitud de la referencia y al respecto este cuerpo colegiado determinó aprobar la propuesta de actualización grupo de trabajo de currículo y calidad de proyecto curricular del Doctorado en Estudios Artísticos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se remite oficio FA-SA-083RD-2025 al proyecto curricular del Doctorado en Estudios Artísticos.

9. Solicitud de aval de movilidad académica en la categoría semestre académico en el exterior, para seis (6) estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

No.	Estudiante	Código Estudiantil	Universidad Destino	País	Fecha
1	Jhon Alexander Garzón Martínez	20201104032	Rey Juan Carlos de España (TAI)	España	Desde: 10 diciembre de 2025 hasta: 6 de enero de 2026.
2	Andrés Felipe Barrero García	20192104008	Rey Juan Carlos de España	España	Desde: 2 septiembre de 2025 hasta: 20 diciembre de 2025.
3	Laura Valentina Perdomo López	20212104001	Rey Juan Carlos de España	España	Desde: 2 septiembre de 2025 hasta: 20 diciembre de 2025.
4	María Alejandra Castro Guzmán	20202104008	Rey Juan Carlos de España (TAI)	España	Desde: 1 septiembre de 2025 hasta: 31 diciembre de 2025.
5	Hamachi Xue Gabriel Nieto Cortés	20202104001	Rey Juan Carlos de España	España	Desde: 1 septiembre de 2025 hasta: 31 diciembre de 2025.
6	Juan Sebastián Soto García	20192104016	Rey Juan Carlos de España (TAI)	España	Desde: 9 septiembre de 2025 hasta: 20 diciembre de 2025.

Revisado los documentos anexos y teniendo en cuenta el aval del Consejo del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, en relación con el aval de movilidad académica en la categoría de semestre académico en el exterior periodo académico (semestre) 2025-I, para los estudiantes relacionados en la tabla, el Consejo de Facultad avala la solicitud presentada para que continúe con los trámites pertinentes.

Se remite oficio FA-SA-011-2025 a la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Universidad.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo la 1:10 p.m.

La presente acta es Aprobada en la sesión del Consejo de Facultad No. 010 del 08 de mayo de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

Santiago Niño Morales

Decano

Presidente

Marco Eli Murillo Villalba

Secretario Consejo de Facultad

Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir oficios de respuestas de solicitudes tratadas en el Consejo de Facultad	Secretaría Académica	9 de abril de 2024